

# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## La Conferencia del Desarme

TODOS LOS DELEGADOS APRUEBAN EL NUEVO TEXTO SOBRE LA SEGURIDAD DEL PROYECTO INGLÉS

Dicen de Ginebra que la Comisión general del Desarme ha aprobado por unanimidad y casi sin reservas la nueva redacción de los tres primeros artículos del proyecto inglés sobre desarme, que se refieren a la seguridad.

La nueva redacción dice así: «Primero. En caso de ruptura o anuncio de ruptura del Pacto de París, el Consejo o la Asamblea de la Sociedad de Naciones, o algunos de los Estados firmantes del Pacto que no sean miembros de la Sociedad de Naciones, pueden proponer una consulta inmediata entre el Consejo de la Sociedad de Naciones o de la Asamblea y cualquiera de dichas partes firmantes del convenio.

Segundo. Esta consulta tiene por objeto:

- a) En caso de anuncio de ruptura del Pacto, celebrar un cambio de impresiones para mantener la paz y alejar el conflicto.
- b) En caso de ruptura del Pacto, ejercer el convenio para el restablecimiento de la paz; y
- c) En la imposibilidad de restablecer la paz, declarar cuáles son los responsables.

Tercero. Las disposiciones de los

artículos anteriores no afectan para nada los derechos ni las obligaciones de los miembros de la Sociedad de Naciones ni limita los deberes de los firmantes del Pacto para con la Asamblea y el Consejo.

Inmediatamente el delegado norteamericano hizo conocer su aprobación, y anunció que tan pronto como sea ratificado el Convenio de Desarme su Gobierno hará una declaración en términos parecidos a los siguientes:

«Cualquier ruptura o anuncio de ruptura del Pacto de París afectaría por igual a todos los firmantes del Pacto.

El Gobierno de los Estados Unidos estaría dispuesto a tomar parte en una Conferencia para mantener la paz, llegado el caso de una consulta de la organización, de acuerdo con el artículo primero del Convenio de Desarme.

En el caso de que la Conferencia de las potencias consultadas determinase a la larga y en el supuesto de que dentro de su independencia los Estados Unidos la dieran su confianza, este país se compromete a no realizar ningún acto ni proteger a ninguno de sus nacionales que se esforzase en impedir los esfuerzos de los Estados colaboradores y los acuerdos adoptados por éstos contra el agresor. Siguió a esto la adhesión, más o menos calurosa, de Francia, Polonia, Rusia, Rumania, Alemania e Italia.

## Política alemana

EL PRINCIPE DE HESSE

Dicen de Basel que se anuncia que el príncipe Felipe de Hesse, esposo de la princesa Mafalda, hija de los reyes de Italia, tomará posesión el sábado próximo, con gran solemnidad, del cargo de presidente superior de la provincia de Hesse-Nassau.

El presidente del Consejo de Prusia, señor Goering, le entregará los poderes.

DOS COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE

Por primera vez, desde que los nacionales socialistas están en el Poder, han sido condenados a la pena de muerte afiliados al partido comunista.

En efecto, el Tribunal local ha condenado a muerte a dos individuos de filiación comunista que, en 4 de agosto del pasado año, dieron muerte a tiros de pistola, en un café céntrico, a un dentista, perteneciente a las secciones de Asalto hitlerianas.

LOS REFUGIADOS EN INGLATERRA

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta formulada por un diputado, el señor Baldwin ha manifestado que el Gobierno someterá al Foreign Office el caso referente a los refugiados alemanes que han entrado en Inglaterra sin pasaporte y que no pueden regresar a su patria sin exponerse a graves peligros.

EN LA FRONTERA

Dicen de Praga que en Kohavít han sido detenidos tres jóvenes que intentaban pasar la frontera para alistarse en una sección hitleriana de Asalto.

En los últimos días, han sido detenidos varias decenas de agitadores racistas.

## El paraíso soviético

EL HAMBRE ES GRANDE

Dicen de Varsovia que el hambre en Rusia ha llegado a tal extremo, que el Gobierno de los Soviets está fletando a toda prisa barcos británicos y de otros países con objeto de transportar trigo extranjero a Rusia y los agricultores de muchas localidades se han visto compelidos a utilizar para su alimentación el grano que estaba destinado a la siembra.

Esto explica que el representante de los Soviets en la Feria Comercial de París se niegue a admitir órdenes de compra de trigo procedente de su país.

Una prueba de la situación desesperada de Rusia es la gran cantidad de emigrantes que cruzan la frontera polaca, a pesar de la severa vigilancia que ejercen los guardas de frontera soviéticos y las estrictas penas que se aplican a los fugitivos. Hasta tal extremo llega la emigración a que nos referi-

## Consejo de ministros en Palacio

Según la versión del señor Azaña, no hubo nada importante

Después de las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde, y el señor Azaña hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha firmado un decreto de Agricultura sobre concesión de créditos para intensificación de cultivos y otros de personal, entre los que figuran los nombramientos de los delegados que faltaban que formarán parte de la Comisión española que asistirá a la Conferencia Económica de Londres. Son: el gobernador del Banco de España, señor Cafabias, y los señores Flores de Lemus y Gabriel Franco. Hemos hablado de Marruecos

mos, que el doctor Baram, miembro del Parlamento polaco ha hecho gestiones ante la Cámara para que no se obligue a volver a Rusia a esos emigrados, pero las autoridades locales polacas manifiestan que, tanto desde el punto de vista económico como sanitario, no se puede permitir la transmigración en masa y por consiguiente el ministro del Interior polaco debe tomar cartas en el asunto, dadas las proporciones que la emigración ha tomado.

## El general Rodríguez Pedré ha muerto

Dicen de Barcelona que ha fallecido el general señor Rodríguez Pedré, que se encontraba en situación de reserva y había formado parte del primer Directorio militar.

El entierro se verificó esta tarde, a las cuatro, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

## La fiesta en honor de las «misses» europeas

En un céntrico y elegante hotel se celebró anoche la fiesta íntima con que el director de «Ahorra», señor Montiel, obsequió a las «misses» llegadas a Madrid para tomar parte en el concurso internacional para elección de «miss Europa», que resultó muy brillante.

## Pedrisco en Segovia

Dicen de Segovia que el pedrisco en esta región ha producido grandes años en las cosechas.

En los pueblos Lastras de Cuéllar y en La Losa las destruyó totalmente.

En el término de Bermuy quedó completamente arrasado el campo y quedan en la mayor miseria los labradores, siendo éste el primer año que cultivaban directamente, por consecuencia de haberse parcelado el año anterior toda la labor entre todos los vecinos.

Todos ruegan a los Poderes públicos un auxilio de carácter económico que pueda aliviarles en tan triste situación.

## Los agrarios y vascos navarros

Para hoy, a las doce, estaban convocadas las minorías agraria y vasconavarra en la sección quinta del Congreso. Como el número de asistentes fué escaso, los diputados reunidos se limitaron a cambiar impresiones sobre los acontecimientos y rumores políticos.

## Ante las amenazas de violencias socialistas, es suspendido el mitin agrario de Valladolid

El ministro notifica en el Congreso la suspensión

La medida de la suspensión del importante acto agrario de hoy en Valladolid, se relaciona ayer en el Congreso con la conferencia de una hora que por la mañana celebraron—y ya conocen nuestros lectores—en Guernoa los señores Azaña, Prieto y Casares. Fué también tema de comentarios un artículo publicado por «El Socialista», en el que, después de calificar de fascistas a los agrarios, amenazaba con actos de violencia si el mitin llegaba a celebrarse.

Para confirmar la orden de suspensión, los diputados agrarios señores Gil Robles, Velasco y Calderón, se acercaron al banco azul para interesar del ministro lo que hubiera en ello, y al ver el señor Casares aproximarse a don Abilio Calderón, se adelantó a su vez, y le confirmó la suspensión del acto, para evitar desórdenes y colisiones, cuya responsabilidad no estaba dispuesto a aceptar.

Comentarios

El señor Martínez de Velasco dijo que lo que más alborotaba al Gobierno era el éxito extraordinario que habría tenido el acto, el que daban por descontado.

El señor Royo Villanova dijo que de aquí lo que resulta es que habrá que pedir dos permisos: uno al Gobierno y otro a los socialistas. «Y—agregó—lo lamentable es que se lanzara antes a la U. G. T. contra el grupo obstruccionista y ahora se la quiera lanzar también contra los agrarios.»

El diputado de Acción Popular, señor Madariaga, dijo:

—El Gobierno nos ha regalado esta tarde 40.000 votos: los que iban a asistir al mitin de mañana.

El señor Vergara pinta un panorama terrorífico

El subsecretario de Hacienda afirmó que todos los partidos políticos de izquierda y todas las sociedades obreras se habían puesto de acuerdo para impedir el acto, por su carácter monarquizante. Los cuatro mil ferroviarios que allí hay estaban dispuestos a no dejar pasar a los que fueran de los pueblos, y también las entradas de las carreteras serían cortadas.

Una razón absurda

—Pero eso es un funesto precedente—comentó un periodista. De ahora en adelante se suspenderán todos los actos de propaganda que no sean gratos a los socialistas.

—No. No ocurrirá eso.

—¿Cómo que no? El procedimiento es bien sencillo.

—Sí, pero lo de Valladolid es distinto.

—¿Por qué?

Las libertades concedidas en la Constitución no alcanzan a los fascistas

—Porque allí se trata de una cosa fascista.

—¿Considera usted fascista al señor Royo Villanova y al señor Gil Robles?

—Yo no les considero nada. Pero al mitin se han unido elementos de la JONS que querían darle ese carácter. Se han repartido unas octavillas en Valladolid, en las que se dice que el fascio avanza y que este acto sería el punto inicial de una marcha sobre Madrid.

¿Para qué sirve el Gobierno?

—El señor Gil Robles dice que se les ha proporcionado a los agrarios un gran éxito.

—Lo que se ha hecho—replicó el señor Vergara—es evitarles cuarenta muertos.

Que conste, terminó diciendo, que yo no afirmo que los organizadores dieran al mitin el carácter que tenía. Ni lo afirmo ni lo niego. No lo sé. Como tampoco hago responsable al señor Gil Robles de esas octavillas, que son de los señores de Valladolid, pero que el mitin era fascista, no tiene duda, y por eso es el movimiento.

Gil Robles hace un comentario a las manifestaciones del señor Vergara

Conceder al señor Gil Robles de las manifestaciones del señor Vergara dijo:

—Eso es una falsedad de los socialistas. La verdad es esta: miedo, miedo y miedo. El señor Vergara no tiene derecho a decir eso en los pasillos. Que lo diga ahí dentro, y yo le contestaré. No había tal fascismo. Eran los agrarios y los concejales triunfantes el 23 de abril

¿Tapia poeta? ¡Bueno!

El señor Tapia se acercó al grupo y dijo que el Gobierno había hecho bien en suspender el mitin, porque, si no, hubieran ocurrido hechos sangrientos.

—Pues que nos hubiera dejado—replicó el señor Gil Robles—, que nosotros no somos mancebos. Pero el Gobierno no tenía por qué dimitir en la contienda. ¡Estos son los demócratas! No dejan hablar a los demás. Sólo pueden hablar ellos. El general Primo de Rivera tenía el valor de decir: «Yo soy un dictador». Pero éstos ejercen la Dictadura, llamándose demócratas. No hay libertad. No son ustedes liberales. Son dictadores

—Yo solo soy poeta—contestó el señor Tapia.

El miedo

—Poeta que ha cantado la libertad en «La Libertad», y ni el periódico ni usted eran liberales. Yo—terminó diciendo—repite lo que he dicho. Esto es una falsedad utilizada por el miedo y ante la convicción de que el acto iba a ser un éxito de apoteosis.

El radical-socialista señor Valera habla sensatamente

El diputado radical-socialista señor Valera se acercó al señor Gil Robles, diciéndole:

—Me asusta la corriente de opinión que van ganando ustedes. Todo por las torpezas del Gobierno, que son las mismas que cometieron Primo de Rivera y Berenguer. Con esas torpezas ganamos nosotros la opinión pública. Con las torpezas de ahora la opinión se vuelve hacia ustedes.

El acto estaba autorizado por el ministro, que no estaba dispuesto a tolerar la coacción

El señor Gil Robles comunicó al señor Lerroux la noticia.

El señor Gil Robles agregó:

—Y conste que se ha suspendido, teniendo la autorización del gobernador de Valladolid y, además, la autorización particular del ministro de la Gobernación, quien a mí personalmente me dijo: «Es una coacción que no estoy dispuesto a tolerar». Y ya ve usted, ahora lo suspenden. Por lo que se ve, aquí no se va a poder hablar como no sea de la U. G. T.

El señor Lerroux replicó:

—Ya comprende usted el efecto que a mí me producirá esto. Y el señor Gil Robles:

—Pues ya ve usted lo que a nosotros esto nos favorece. No les basta la amenaza de huelga, sino que también recurren al ministro de la Gobernación.

La táctica del silencio

En esto llegó al grupo don Abilio Calderón, quien dijo lo que acababa de decir el señor Royo Villanova en el salón de sesiones. Preguntó el señor Gil Robles qué había dicho el Gobierno, y el señor Calderón respondió:

—Nada, absolutamente.

—Es la táctica—replicó el señor Gil Robles—no contestar nada. En cuanto se les dice algo importante, ya que no saben qué contestar, se hacen en seguida de la cofradía del silencio. Esto que ocurre aquí es un caso único en el mundo. Se desprecia en este Parlamento al diputado que no sea ministerial, y esto es intolerable. Claro que así se puede ver el desprestigio político de estas Constituyentes, que pasarán a la historia.

Un gesto de Sánchez Román

El señor Maura comunicó la noticia a don Felipe Sánchez Román, y éste hizo un gesto de desagrado al conocerla.

Otras manifestaciones del señor Varela

—Es usted el hombre de la suerte. Le veo ya de presidente del Consejo. Yo no me explico estas torpezas del Gobierno. Lo siento, no por ustedes, sino por la opinión, que con estos motivos fluye hacia ustedes. Eso lo pudimos observar nosotros con los Gobiernos de Primo de Rivera y Berenguer, cuyas torpezas hicieron que la opinión viniera a nosotros, dándonos toda la fuerza que tuvimos. Ahora sucede lo contrario, y es sensible que el Gobierno no se dé cuenta de ello.

El señor Gil Robles le replicó que lo más inexplicable era que los grupos republicanos se mantuvieran bajo la tutela de los socialistas, y que si se había traído la República, era para que éstos se aprovecharan.

Opina Rey Mora

También se acercó a felicitar al señor Gil Robles el diputado radical señor Rey Mora, quien le dijo:

—No puede usted pedir un Gobierno como éste más a la medida de sus deseos. No negará usted que le está preparando bien el terreno. Yo le felicito desde ahora como futuro presidente del Consejo.

Otro de los que se acercaron al señor Gil Robles fué el señor Unamuno, quien después de felicitarle, puso el siguiente comentario a la decisión del Gobierno: —A los que Dios quiere perder...

INFORMACION TELEGRAFICA DE VALLADOLID

Gran indignación.—La asistencia al mitin hubiera sido enorme.—Falsedades de los socialistas

Dicen de Valladolid que la suspensión del mitin ha producido gran indignación, no sólo en esta capital, sino en cuantas poblaciones se habían organizado trenes especiales o caravanas automovilísticas para transportar a los asistentes al acto. Algunos de éstos que no recibieron a tiempo la noticia de la decisión ministerial llegaron a Valladolid anoche. De muchos pueblos comunicaron que estaban decididos a ir a toda costa, y sólo la intervención de los elementos directivos les hizo desistir de su propósito. Se



calcula que pasarían de 50.000 los asistentes. Los perjuicios causados al comercio vallisoletano han sido enormes. Los hoteles, sobre todo, sufrirán grandes pérdidas por los preparativos hechos para el servicio de tal número de forasteros.

Las mentiras socialistas

Ayer por la tarde se repartieron en la vía pública diversas hojas clandestinas, repletas de burdas falsedades y amenazas contra los organizadores del mitin y contra la Prensa que contribuye a la campaña de propaganda. «El acto del día 25—dice una de las octavillas—es el prólogo de la sangrienta obra que preparan los monárquicos y del horrible complot contra la República y los republicanos. Al precio que sea hay que matar en germen el monstruoso engendro. No olvidéis que quien da primero da dos veces. Conocemos a todos los organizadores y sabemos dónde podremos encontrarles para que ésta sea su última canalada».

Otra octavilla dice que «los oradores y la Prensa que los jalea amenazan, para cuando hayan asesinado a la República, con rebajar el salario de los obreros y derogar la ley del Contrato de trabajo, devolver todo su poder al clero, apoderarse de las Casas del Pueblo y de los casinos republicanos, deportar y encarcelar de por vida y ahogar a todos los defensores de la República. Con esas lenguas hay que hacer un escarmiento ejemplar».

De otra de las octavillas, son las siguientes expresiones: «Que todo el mundo cumpla rigurosamente las instrucciones recibidas. Que nadie vacile; que nadie desmaye.»

Movilización de fuerzas

Parece ser que para ayudar en los actos de violencia se había llamado a numerosos socialistas forasteros.

Telegrama de protesta de Acción Popular

La Junta directiva de Acción Popular de Valladolid ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Acción Popular de Castilla, que siente muy honda la burla de que ha sido objeto al desamparar su derecho quien estaba obligado a velar por el de todos los ciudadanos, hace llegar al Gobierno su más enérgica protesta por la suspensión del grandioso mitin que iba a poner de relieve de modo indubitable cuáles son los deseos de los miles de labriegos hundidos en la miseria y en la esclavitud por el socialismo.»

Cámara Oficial de Industria

LA CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

La Cámara Oficial de Industria de Madrid, pone en conocimiento de sus electores, a quienes afecta la Contribución General sobre la Renta establecida por Ley de 20 de diciembre de 1932 y regulada por el Decreto de 15 de febrero del corriente año, que en la «Gaceta» de Madrid, de 14 del actual mes de mayo, se ha publicado una orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de esta contribución deberán hacerse, por triplicado y ajustadas al modelo que se inserta en la misma «Gaceta», dentro del plazo de «sesenta días», contados para los que tienen actualmente la obligación de contribuir, desde el día 14 de mayo actual, y para los que no la tengan desde la fecha en que naciere la obligación de contribuir por tal concepto.

Estas declaraciones habrán de presentarse, los residentes en Madrid y en su provincia, en la Delegación de Hacienda (Montalbán, número 6), o en el Ayuntamiento de la imposición respectiva, a libre elección.

En dicha Delegación de Hacienda se puede adquirir un impreso de declaración con sus correspondientes aclaraciones. Teniendo en cuenta que se trata de un tributo nuevo y de compleja estructuración, la referida Delegación de Hacienda ha establecido un servicio especial de consulta, en el que podrán asesorarse los contribuyentes que lo deseen.

En cuarta plana: originales de interés

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro y cinco minutos.

Preside Besteiro. En escuños y tribunas, desanimación.

PROBLEMAS REMOLACHEROS

GUALLAR se ocupa del problema planteado por las medidas relacionadas con la fabricación de azúcar.

Otros diputados se adhieren a este ruego.

EL MITIN DE VALLADOLID

GIL ROBLES pregunta al ministro de la Gobernación sobre la suspensión del mitin anunciado en Valladolid.

Este acto iba a celebrarse con el permiso de la autoridad, dentro del marco legal.

Apenas tuvo noticia de ello, la U. G. T. anunció una huelga general, incluso de los servicios de comunicaciones, y publicó un manifiesto violentísimo.

Ante esta situación, el ministro de la Gobernación ha suspendido el acto.

Yo quisiera saber si el Gobierno está dispuesto a proteger el ejercicio de los derechos políticos y si considera legal la huelga promovida por la U. G. T. de Valladolid contra la celebración de un acto político.

El ministro de la Gobernación: Cuando fué solicitado el permiso para la celebración del acto nada hacía presumir que se pudieran producir graves alteraciones del orden público, y el anuncio de la huelga no fué bastante para determinar la suspensión del mitin. Hoy han llegado noticias anunciando que en caso de celebrarse se originarían sucesos no producidos solamente por los elementos obreros.

Ante tales noticias, me he visto obligado a suspenderlo, como me autoriza la ley.

Yo no podía hacer caer sobre mí la responsabilidad por la celebración de un acto a consecuencia del cual pudiera haber víctimas cuya sangre caería sobre todos nosotros, máxime cuando los oradores no suelen producirse con el comedimiento debido.

Ante el temor de que pudiera producirse un choque entre grupos políticos o con la fuerza pública, he tomado esa resolución.

En cuanto a la legalidad de la huelga, yo no soy quién para estimarla, ya que hay una ley que lo determina, y no he podido adoptar medidas contra ella porque no se ha producido aún. El primer deber del ministro de la Gobernación es procurar que no se altere el orden público, y para conseguirlo no importa que haya que suspender algunos actos de carácter político.

GIL ROBLES rectifica e insiste en que la huelga anunciada en Valladolid es ilegal por dirigirse contra un grupo político, y no hace falta que se produzca la huelga para considerarla ilegal. Este precedente es muy perjudicial porque quedan anulados los derechos ciudadanos ante la fuerza de la coacción, a la que obedece el ministro.

SOLORZANO dirige un ruego relacionado con el derecho de petición colectiva concedido a una clase del Ejército, que contraviene la Constitución y los fundamentos de la disciplina militar.

ROYO VILLANOVA: Pido la palabra para dirigir un ruego al ministro de Trabajo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La tiene su señoría.

ROYO VILLANOVA: Como diputado por Valladolid, tengo que dirigir un ruego al ministro de Trabajo, porque nada tengo que decir al ministro de la Gobernación por la suspensión del mitin de Valladolid. Antes que pudiera producirse una víctima en Valladolid prefiero que se haya suspendido; pero sí tengo que hacer responsables de lo ocurrido a los tres ministros socialistas, que tienen que responder de lo que hagan los socialistas de todas partes, como yo respondo de lo que hacen los agrarios en toda España.

LA HUELGA DE DEPENDIENTES DE ZARAGOZA

MARRACO dirige un ruego al ministro de Trabajo relacionado con la huelga de dependientes de Zaragoza, que perturba la vida de aquella ciudad, y dice que de ella

debe hacerse responsable a los elementos directivos de la U. G. T.

El MINISTRO DE TRABAJO le contesta exponiendo detalladamente el desarrollo del conflicto planteado en Zaragoza por los dependientes de Comercio y la negativa sistemática de los patronos para llegar a soluciones armónicas, como si tuvieran deseo de producir una perturbación en la ciudad.

Ambos rectifican sosteniendo sus apreciaciones, y el señor MARRACO anuncia una interpelación.

ACTUACION EXTREMISTA

FERNANDEZ CASTILLEJO le pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas piensa adoptar el Gobierno para remediar la situación creada en Sevilla por la actuación de los extremistas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta diciendo:

Es evidente el estado de perturbación que, ciertos elementos mantienen en Sevilla, y con motivo del atentado al Sr. Caravaca ha culminado la excitación. El ministro de la Gobernación tenía noticia de que la clase patronal de Sevilla, justamente indignada por lo ocurrido, había acordado un cierre general y un «lock-out» indefinido. Suponiendo el ministro que esto iba a producir una grave perturbación, a consecuencia de la reacción que ello pudiera provocar en los elementos obreros extremistas, creyó que había llegado el momento de intentar una solución inmediata, y el domingo mismo me trasladé en aeroplano a Sevilla.

Los resultados me han dado la razón, ya que se ha conseguido resolver un conflicto que no nos asustaba porque ya pasó, pero que si no se hubiera resuelto a tiempo hubiera podido convertir Sevilla en un campo de Agramante.

Inmediatamente he llegado a Sevilla me puse en comunicación con los elementos patronales, consiguiendo a la media hora de conversación que desistieran de su propósito de «lock-out» indefinido. Todas las excitaciones a la violencia no tuvieron eficacia.

Pregunta el señor Fernández Castillejo qué piensa hacer el Gobierno ante eso, y yo digo: El Gobierno que no se trata de una cuestión política, hace falta la colaboración de todos.

Yo no salí solo para Sevilla; a bierno no puede asistir impasible al espectáculo que se ofrece en Sevilla, porque este foco de anarquía hay que sofocarlo, y para ello, por la vez que yo salieron agentes de la Brigada de Investigación, y será precisa allí una reorganización de la Policía para darle toda su eficacia a la función. Además hará falta dar trabajo para rellenar el bache que se produce allí siempre de julio a octubre al disminuir las faenas del campo, este año con mayor razón, porque la cosecha es mala. Basta todo esto? No. En Sevilla hay algo así como un quiste desde la Exposición. Para ello hace falta que se apruebe la ley de Vagos.

Al lado de los obreros hay maleantes dispuestos a toda perturbación, e invertidos prestos a todos los manejos. Se necesita esta ley para que pueda ponerse a buen recaudo a todos estos elementos.

Además hace falta que se apruebe la ley que exceptúa del conocimiento del Jurado estos delitos. Estas leyes es preciso que estén funcionando para que se resuelva el problema de Sevilla. Para ello es para lo que pido la colaboración de todos.

FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica. Afirma que el Gobierno tiene medios para evitar que Sevilla esté en manos de los perturbadores. La ley de Defensa de la República y la ley de Asociaciones pueden impedir eso. Con ambas cuenta el Gobierno. No se quiera complicar el problema con otras actitudes políticas.

Pide que se le acepte una interpelación, seguro de que ningún diputado por Sevilla se aprovechará de ella para hacer política; pero es preciso que el Gobierno les escuche a todos, no pensando que los republicanos que no estamos al lado del Gobierno somos como unos traidores.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION rectifica: Desde luego, estoy a la disposición de la Mesa para cuando señale la interpelación. Ha dado a entender el señor Fernández Castillejo que el Gobierno tenía medios para reprimir estos hechos y remediarlos con la ley de Defensa de la República y la

de Asociaciones. Ambas las aplica el Gobierno; pero para proceder contra los sujetos indeseables hace falta una ley de Vagos. En virtud de la ley de Defensa de la República se han podido practicar cincuenta y seis detenciones. Esta ley se aplicó el año pasado y éste a individuos de distintos bandos políticos; pero luego la sensibilidad de la Cámara de uno y otro lado ejercieron tal presión, que fué preciso suspender las deportaciones y decretar libertades. Algo igual hace el Jurado cuando pone en libertad a los que delinquen, y contra esto nada puede el Gobierno sin esas leyes que pide que le faciliten, porque los responsables se esfuman.

Refiriéndome a lo dicho por el señor Fernández Castillejo respecto a los diputados republicanos que no son ministeriales, yo le pregunto: Cuando ha encontrado cerradas las puertas de mi despacho o no ha encontrado en mí una actitud de escucharle?

FERNANDEZ CASTILLEJO dice que, en efecto, siempre lo escuchó con atención.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Repito que es necesario que todos abandonemos las pequeñas luchas políticas para que llegue a ser Sevilla la ciudad hermosa que tiene derecho a ser.

INTERPELACION SOBRE POLITICA GALLEGA

Se reanuda la interpelación sobre política gallega.

OTERO PEDRAYO interviene. Pide que se conceda a Galicia la misma autonomía que se ha dado a Cataluña.

Hace un caluroso elogio de la lengua gallega, y afirma que la enseñanza de dicho dialecto es allí muy deficiente, porque la mayoría de los maestros son castellanos y, por tanto, incapaces de comprender y enseñar las bellezas de que está saturado el gallego.

Dice que en Santiago de Compostela debe fundarse la sede para conservar el caudal de la cultura gallega.

SUAREZ PICALLO empieza censurando la política seguida por el Gobierno con la región gallega, errónea, y que de no ser notablemente rectificada provocará seguramente la solidaridad de Galicia con otras regiones también descontentas con la actual gestión del Gobierno. Es tan grande dicho descontento, que muchos obreros y campesinos gallegos que antes no pertenecían a agrupación alguna están ahora ingresando.

Trata luego del régimen arancelario del maíz y de la ganadería, considerándolo ruinoso para Galicia.

Se suspende este debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen relativo a jubilación de profesores de las Escuelas Normales del Magisterio primario, haciendo previamente GUERRA DEL RIO la declaración de que, tratándose de un proyecto de iniciativa parlamentaria, no tenía inconveniente en su aprobación.

Después de aceptarse algunas enmiendas de varios señores diputados, queda aprobado el Estatuto del Vino.

EL PROYECTO SOBRE TRIBUNAL DE GARANTIAS

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales.

RECASENS SICHES consume otro turno.

Resalta la importancia del proyecto, y dice que no se trata de una medida radical, pues es éste organismo que está reclamado no sólo por necesidad política, sino social.

Examina los motivos por que una ley ordinaria puede ser inconstitucional; uno es el de forma, por ejemplo, la falta de quorum, y otro está en que vaya contra las esencias de la Constitución, aun cuando en su forma haya sido perfectamente elaborada.

Examina también los preceptos de la Constitución española y advierte que en ella se reconocen los derechos y autonomías regionales, y agraga que una de las atribuciones del Tribunal de Garantías, muy delicada por cierto, será el decidir en los conflictos que surjan entre los Poderes central y regional por cuestiones de competencia. No encuentra lo debidamente am-

plia la línea generatriz de la inconstitucionalidad que se señala en el dictamen, aunque comprende que se haya querido soterrar el peligro de tener una amplitud de criterio en esta materia.

Habla de la excepción del recurso de inconstitucionalidad que se da en los decretos, que el Gobierno luego trae a la Cámara para darles carácter de ley mediante el voto de confianza de la mayoría, y combate esta excepción porque se presta a abusos de Poder, pues al Gobierno le será más cómodo dar esos decretos-leyes que traer sus aspiraciones a la Cámara para que se legisle.

Estima que la política debe apartarse en absoluto de este organismo.

Cree que el recurso de inconstitucionalidad debe aplicarse a más casos de los que se señalan en el dictamen.

Enumera algunos de ellos que afectan a particulares, y luego se refiere a los vicios de nulidad que pueden observarse en los Tratados internacionales de comercio, que también deben tener derecho a ese recurso.

Respecto a la retroactividad de esta ley, dice que debía respetarse el criterio de la Comisión jurídica asesora, que proponía que fuera el propio Tribunal de Garantías el que decidiese si había de tener o no retroactividad.

Considera excesivo el número de miembros que se asignan al Tribunal.

Examina el papel que cada uno de los miembros representa en el los políticos, los representantes regionales están perfectamente encajados. Estos suman 12, y si se quieren añadir tres más, por si hay otras regiones autónomas, pueden llegar a 15. ¿Qué representan los demás hasta 23?

Pregunta en nombre de qué espíritu actuarán dentro del Tribunal esos otros representantes que han de ser elegidos por los Ayuntamientos de las regiones.

JIMENEZ DE ASUA dice a los señores Elosa y Reaséns que no tomen a descortesía que la Comisión no les haya contestado en el acto, pues su propósito es el de seguir la misma conducta observada cuando se discutió la Constitución, y es el escuchar todas las observaciones que se formulen para recogerlas en un discurso resumen, que correrá a su cargo y en el que tendrá el gusto de responderles.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Otra derrota electoral del Gobierno

Dicen de Cuenca que en el pueblo de Villar del Aguila se han celebrado las elecciones municipales, que fueron anuladas anteriormente. Resultaron elegidos dos radicales, dos conservadores y uno de Acción Popular.

DE LA «GACETA»

AZANA, MINISTRO DE ESTADO

Por un decreto que publica la «Gaceta» de hoy, se dispone que, durante la ausencia del ministro de Estado, se encargue de la cartera el presidente del Consejo.

LA CONFERENCIA ECONOMICA

Hoy se publica la disposición por la cual se nombra presidente de la delegación española en la Conferencia Económica Mundial de Londres, al ex ministro don Luis Nicolau D'Oliver.

Curso de conferencias radiadas

En vista del éxito obtenido por las conferencias del curso de divulgación científica, realizado por la Academia Nacional de Farmacia, sobre el tema «El Cosmos, la Tierra y el Hombre», y, respondiendo al interés que han despertado en el mundo científico y la sociedad, Unión Radio ha invitado a aquella Academia para repetir dicho curso, desde su estudio, en conferencias radiadas, que comenzarán el viernes, 26, por la de D. Pedro Carrasco, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, sobre el tema: «La vida del Universo», haciendo la presentación en breves palabras el vicepresidente primero de la Academia,

doctor don Joaquín Más y Guindal, y seguirán todos los martes y viernes de cada semana, a las siete y media de la tarde, por los mismos conferenciantes que las dieron en la Corporación farmacéutica.

En el programa de los días señalados de la transmisión de Unión Radio se anunciará el nombre del conferenciante y el tema de su disertación.

Los radicales socialistas

ACUERDOS DE LA MINORIA :: BANQUETE SUSPENDIDO

En la sección sexta del Congreso se reunirán esta mañana los radicales socialistas. A la reunión concurrió escaso número de diputados, y a la salida manifestaron que se habían limitado a cambiar impresiones sobre la situación política y parlamentaria, sin tomar más acuerdos que votar el dictamen de la Comisión de Agricultura respecto a la proposición de ley sobre desahucios de las fincas rústicas.

Por hallarse ausentes muchos de los diputados de la minoría, se suspendió la comida que iba a celebrarse hoy en honor del ministro de Justicia y diputados radicales socialistas que forman la comisión. Tendrá lugar el próximo jueves.

EL TIEMPO

Disminuya el régimen tormentoso en nuestra Península, pero aparezca el cielo con nubes en el Norte y Meseta central. Todavía se han registrado algunos aguaceros en la cuenca del Duero y en Andalucía.

Tiempo probable: Toda España: Cielo con nubes. aumento de temperatura.

Noticias de Baleares

DEVOLUCION DE UNA VISITA

Dicen de Palma de Mallorca, que las autoridades han devuelto la visita que les hizo ayer el contratmirante señor Márquez Román, que viaje a bordo del crucero «Miguel de Cervantes», el cual, juntamente con el «Almirante Cervera», permanecerá aquí unos días.

VISITA DE INSPECCION

Ha llegado el inspector general del Ejército Sr. Rodríguez Barrios, que fué recibido por el comandante militar, Sr. Franco, y otros jefes. El Sr. Barrios y su esposa se hospedan en el palacio de la Almudaina, residencia del comandante militar. Hoy comenzó el inspector la visita a los edificios militares y revisará las tropas de guardia el viernes.

EXCURSION ESCOLAR

Ha salido de esta población un grupo de estudiantes, acompañado de sus profesores, para visitar Tarragona, Sagunto, Valencia y otras ciudades. El grupo de alumnos está compuesto de estudiantes de bachillerato.

El procesamiento del capitán Rojas

EL SUPREMO SE INHIBE EN FAVOR DE LA AUDIENCIA DE CADIZ

La Sala segunda del Tribunal Supremo, una vez sobredada la causa que seguía contra el ex director general de Seguridad, señor Menéndez, por los sucesos de Casas Viejas, en la cual estaba también procesado el capitán Rojas, se ha inhibido en favor de la Audiencia provincial de Cádiz para que sustancie la responsabilidad en que pueda haber incurrido este último.

Ayer firmaron los magistrados el auto correspondiente. Por lo tanto, la Audiencia de Cádiz se encargará de continuar las tramitaciones del sumario que se seguía al capitán Rojas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS



# De actualidad política

## Los radicales ratifican su confianza al señor Martínez de Velasco

La reunión del Comité ejecutivo del partido radical duró una hora. Al terminar, el señor Lerroux dijo que habían escuchado al señor Martínez Barrios la referencia que dió de su gestión en el Comité de los Cuatro.

El Comité ejecutivo del partido radical le ratificó su confianza y acordó mantenerse en la misma actitud que hasta aquí. «Es decir, que la obstrucción—agregó el señor Lerroux—será a todo proyecto que dimane del Gobierno; no a las proposiciones, que son de iniciativa parlamentaria».

## ¿Habrá crisis hoy?

Un periodista le dijo que un diputado de su minoría había dicho que hoy en el Consejo que se celebrará en Palacio, después de la firma, ocurrirán, probablemente, cosas interesantes. El señor Lerroux contestó:

—Es posible y es probable. Pero no sé...

## Los federales y la obstrucción

En la reunión de ayer de los federales, se discutió una nota del señor Valle, en el sentido de que se salvarán de la obstrucción todos los proyectos urgentes, económicos y políticos, así como el de Tribunal de Garantías, este último siempre que el Gobierno no interpolara proyecto alguno para entorpecer su discusión. Los elementos obstruccionistas de la minoría no tuvieron inconveniente en acceder a esta petición, si bien estaban convencidos de que el Comité habrá de rechazarlo, pues su aprobación significaría el abandono total de la obstrucción.

El señor Soriano conferenció con los señores Maura y Martínez Barrios, y les dió cuenta de la posición de la minoría federal. El Comité, en su reunión de hoy, tratará de este asunto. El señor Soriano ha quedado encargado de llevar a la minoría la contestación del Comité, y ésta volverá a deliberar hoy.

## La escisión de la minoría

Todo parece indicar, y no lo ocultan los elementos de la misma, que se llegará a la escisión, quedando de un lado los siete que son partidarios de la obstrucción, que son los señores Barriobero, Soriano, Sediles, Ayuso, Pi y Arsuaga, Niembro y Companys Jiménez; y de otro los seis contrarios, Franchy Roca, Valle, Marial, Arauz, Crespo y Cordero Bel.

## Falta de disciplina

Hasta ahora en todas las votaciones han ganado los primeros, pero no se ha podido sostener su posición, porque los otros amenazan con no contribuir en el salón de sesiones a la obstrucción.

## El proyecto de ley electoral

En los pasillos del Congreso se ha vuelto a hablar del propósito del Gobierno de llevar en seguida a las Cortes el proyecto de ley Electoral. Se afirma que dicha ley constará de cinco artículos.

## Elecciones parciales

También se dice que van a convocarse en breve elecciones para cubrir las vacantes que existen de diputados, que, en total, pasan de veinte teniendo en cuenta las renunciaciones, las incompatibilidades y las defunciones.

## Reanudando una interpelación

El señor García Bravo Ferrer dijo a los periodistas que aun no había sido fijada por el ministro de la Gobernación la fecha de la interpelación sobre el estado social de Sevilla, pero tenía la impresión de que irá el próximo martes. En realidad será reanudar la que comenzó hace muchísimo tiempo y a la que el Gobierno no ha contestado todavía.

## Los nacionalistas

Los diputados nacionalistas vascos, señores Aguirre y Leizaola, han solicitado de la Presidencia de la Cámara una interpelación al Gobierno sobre la política en Vizcaya, y los sucesos allí producidos.

Ayer, los diputados nacionalistas, con el fin de acelerarla y para que se trate del asunto con la debida documentación, han pre-

parado una proposición incidental, en la que piden sean traídos a la Cámara los expedientes gubernativos que se hayan abierto en Vizcaya en relación con destitución de alcaldes.

## Firma del presidente

El jefe del Gobierno celebró ayer tarde una conferencia con el subsecretario de Hacienda y con el gobernador del Banco de España sobre la reforma de los Estatutos de esta entidad bancaria.

El señor Azaña estuvo después despachando con el presidente de la República, y dijo a los periodistas que el jefe del Estado había firmado el decreto de traspaso de los servicios de Sanidad a la Generalidad de Cataluña, así como también los de nombramiento de los delegados que irán a la Conferencia Económica de

Londres, cuyos nombres son ya conocidos.

El presidente de la Cámara anunció el siguiente plan parlamentario para la sesión de hoy:

—A primera hora, ruegos y preguntas; después, la interpelación de La Solana o la de los gallegos. Luego, pondré a votación el dictamen sobre la proposición de ley de desahucio de fincas rústicas que, por ser de iniciativa parlamentaria, no tendrá obstrucción; después, se pondrá el proyecto de ley de los despidos de la Transatlántica. Supongo que en este proyecto pesarán las razones de sentimentalidad y que, por lo tanto, tendrá facilidades por parte de todos. Si se le hiciera obstrucción tendría que aplazarse. Finalmente, seguirá la discusión de totalidad del Tribunal de Garantías.

**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

**Ungüento mágico**

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildeonso, 4.-Madrid

## La belleza y la salud, bajo la influencia de la piel

disertó en la Universidad, sobre tan interesante materia, el doctor don Felipe Sicilia Traspaderne, miembro de la Sección de Medicina del Colegio de Doctores de Madrid.

El conferenciante sentó como premisa de su teoría, que la piel se halla en íntima relación con el organismo, siendo a modo de aparato inscriptor y registrador de las alteraciones y cambios que experimenta, en su evolución y cumplimiento de funciones, la complicada máquina que aloja y protege, sin que ningún estado funcional ni visceral de importancia deje de revelarse por ella. Tanto la salud del organismo como la mayor parte de los estados patológicos se manifiestan por la coloración de la piel.

Desde el primer punto de vista, podemos observar que las funciones de la sensibilidad simple o táctil, proyectan hacia fuera la granulación blanquecina de las glándulas, o retraen y cierran zonas para la defensa. La secreción de las infinitas glándulas distribuidas por la piel, exige un cuidado especial para la profilaxia de tantas lesiones minúsculas como se producen y que pueden afectar a la salud, sobre todo, cuando son retentivas de secreción por coagulación y cierre de poros y conductos.

En cuanto al aspecto exterior, el conferenciante, con un profundo estudio de las causas que pueden originar las deformaciones y anomalías, expuso las consecuencias de las inflamaciones e infecciones que, alternando considerablemente las condiciones de la superficie de la piel, desvirtúan o afean el rostro con puntos grises, amarillos y negros, puntos desecados de filamentos sebáceos, otros más gruesos y rojizos; nodulaciones, descamaciones, barros, concreciones y demás consecuencias de las alteraciones glandulares. Sobre todo, la piel fina y delicada de la mujer, es propicia para estas consecuencias morbosas, que exigen a veces los mayores cuidados de cirugía estética.

Entre las causas que más dañan no originan a la belleza de la tez o cutis, hizo el conferenciante especial mención de los medios artificiales empleados para dar la falsa impresión de belleza en el semblante, aunque sea de modo tan provisional como dañino, nunca justificable y mucho menos en quienes gozan por naturaleza de tan hermosos atributos.

Todos esos medios, desde los polvos y coloretes, hasta los depilatorios y los tintes para cambiar de coloración los cabellos, exponen a graves enfermedades. Entre las inflamatorias, están las dermatitis y epidermitis, y entre las infectivas, las supuraciones, eczemas, foliculitis y perifoliculitis acusadas en conductos glandulares, perturbando o suprimiendo de modo transitorio o definitivo las funciones de defensa y las válvulas de seguridad de toda la masa corpórea, tras de lo antiestético de tales resaltes.

Añadió el doctor Sicilia, respecto a dichos recursos artificiosos, el grave peligro que, además representan para los aparatos respiratorio y digestivo, y el daño, a veces irreparable, que acarrean a la piel, secando, desmoronando, abriendo y eliminando sus células y ocasionando esas alteraciones profundas que tanto afean y que tan difíciles son de curar, aun suprimiendo, después de que han producido tan terribles efectos, la causa originaria de los mismos. En cuanto al tratamiento de dichas alteraciones, afirmó el conferenciante que es deber social y de buen gobierno el intervenir con energías medidas sanitarias, para oponerse al uso y anuncio de drogas y procedimientos anticépticos, sin base lógica, prometedores de cosas que no pueden cumplir, y para defender a los incautos que acuden a tales procedimientos, en vez de someterse a la dirección de un médico especialista.

A juicio del doctor Sicilia, no caben atentantes sobre el uso de los afeites y métodos de amaquiñados, tan contrarios a las cualidades físicas, químicas y biológicas de la piel, debiendo quedar limitado a los actores de teatros y cine, a quienes es indispensable este recurso para llevar a la representación infinitos matices policromados y expresar así el polimorfismo de la vida, en-

carriendo tipos y costumbres diversos.

Terminó el doctor Sicilia su interesantísima conferencia exhortando a la mujer a que realce su natural belleza, sólo mediante la conservación de la salud, por las prácticas de higiene, huyendo de los recursos artificiosos y acercándose a la naturaleza, suma y compendio de todas las fuentes de belleza y de bien.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

## La Reforma Agraria

EL CONDE DE LA VIÑAZA Y EL DUQUE DE LA ROCA SERAN EXPROPIADOS SIN INDEMNIZACION

El Consejo Ejecutivo se ha reunido bajo la presidencia del ministro de Agricultura.

Se desestimó la petición del conde de la Viñaza de que se le exima de la confiscación general de sus bienes como Grande de España, aunque reconociendo que no están comprendidos en esa confiscación los bienes de su consorte.

También se ha desestimado otra solicitud de excepción del duque de la Roca.

En un juicio ejecutivo, contra uno de los encartados, seguido y anotado antes del 10 de agosto de 1932, se había llegado a la adjudicación de la finca, y como el registrador de la Propiedad de Utrera se había negado a inscribir esa adjudicación, el interesado ha recurrido ante el Instituto. El acuerdo ha sido que debe respetarse el derecho del adjudicatario y que, por tanto, no hay motivo para denegar la inscripción solicitada en el Registro.

Se resolvió una propuesta sobre la elección de vocales obreros de la Junta de Castellón, en el sentido de anular los votos emitidos por las Alianzas de Labradores y proclamar a los candidatos de otras entidades obreras (socialistas).

El recurso interpuesto sobre la elección obrera de Zaragoza fué resuelto en el mismo sentido que el anterior por haberse declarado que la Alianza de Labradores no puede conceptuarse como obrera.

## Los productos textiles españoles, en el Panamá

Comunica la Delegación del Centro Internacional de Intercambio de Barcelona, en Colón City (Panamá), que algunas firmas importadoras de artículos del ramo textil están interesadas en relacionarse con los exportadores españoles.

Los géneros porque se interesan, son las manufacturas de hilo, especialmente mantelería, sábanas, tela de cotin para cojones, pañuelos, etc.

En las oficinas del Centro Internacional de Intercambio, calle Fontanella, 12, pral., podrán informar sobre los trámites a realizar para la próxima exportación a Panamá de estas manufacturas.

## El grupo inter-parlamentario

También se reunió esta mañana, en el Congreso, el grupo interparlamentario. Se dió a conocer el programa definitivo de los actos que se celebrarán, con motivo de la reunión internacional, que tendrá lugar en Madrid, el próximo mes, y que ha sido confeccionado por la Oficina de Ginebra.

Se acordó la reforma de repartir los folletos de propaganda y volver a reunirse el jueves próximo.

**La Ciudad de Venecia**

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Calcetas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapietes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaje

Precios sin competencia

## Máquinas "MAP" para escribir

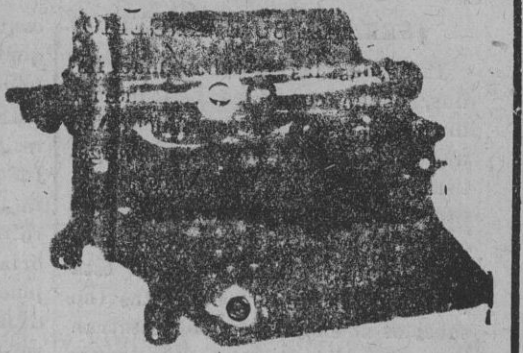
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



## Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina

y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

## Una investigación sobre los negocios de Morgan

Dicen de Washington que la encuesta del Senado sobre la Banca Morgan ha despertado un interés nacional.

La importancia de este asunto proviene especialmente de que el procurador señor Pecca trató de demostrar, sin formular por otra parte una acusación precisa, la influencia preponderante que el caso Morgan ejerce sobre el conjunto de la vida económica de los Estados Unidos por el control que realiza sobre los principales Bancos, caminos de hierro y empresas públicas.

Esto explica la gran curiosidad que el público acudió tan pronto como supo que se reunía la Comisión y el silencio con que se ha escuchado la lectura de la lista de banqueros y directores de Compañías que contrataron con la Banca Morgan empréstitos, de los que algunos no son reembolsables.

El abogado de Morgan ha protestado de que se haya dado publicidad a esta lista.

En la lista figuran los nombres de Norman Davis, general Dawes, Charles Mitchell, ex presidente del National City Bank de Nueva York; Myron Taylor, presidente del Consejo de Administración de una importante Corporación de los Estados Unidos; Richmond Whitney, presidente de la Banca de Valores de Nueva York, y Mortimer Bucknel, presidente de la Asociación de la Cámara de Compensación de la misma ciudad.

parece ser que un préstamo de seis millones de dólares no ha sido

reembolsado aún por Mitchell, pero, en cambio, si lo han sido otros de Taylor y Dawes.

## EL INTERROGATORIO

El procurador designado para intervenir en el asunto, ha interrogado con insistencia al señor Morgan sobre las declaraciones hechas por la Banca que lleva su nombre, referentes al impuesto sobre las rentas, manifestando que los inspectores habían aceptado la declaración sin comprobarla.

Morgan contestó que no se había ocupado de los detalles de esa cuestión.

Morgan fué apoyado con vehemencia por el senador Glass, especialista financiero del partido demócrata, quien afirmó que los funcionarios de contribuciones habían examinado con detalle las declaraciones de la Banca Morgan.

Glass protestó después contra la forma en que se hacían las preguntas a Morgan, y dió a entender que consideraba inútil que la Comisión continuara su encuesta sobre el asunto.

La Comisión, que está muy dividida, acordó, después de varios incidentes, aplazar su reunión pública, a fin de deliberar en secreto sobre la conducta a seguir, pero acordando al mismo tiempo que Morgan facilite los contratos firmados entre los asociados de la Banca Morgan, para que se puedan examinar después, tanto los reportes de responsabilidad como los de beneficios.

## Organización técnica y económica de los talleres de la Compañía París-Orléans

En el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha dado su anunciada conferencia sobre el título que encabeza estas líneas, el ilustre ingeniero francés M. Block.

Después de breves palabras del señor Pérez Urruti, presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, que con la Federación de Asociaciones de Ingenieros industriales de España había organizado el acto, de presentación y bienvenida y de la salutación de los Ingenieros industriales españoles dirigida por el señor Bravo, comenzó el conferenciante con frases de agradecimiento y cordialidad para la ingeniería española de parte de sus compañeros franceses.

En el curso de la conferencia trató de los sistemas de organización en general, con deducción de los resultados económicos a que podían conducir y las ventajas enormes que de ellos se obtenían.

Estudió detalladamente el caso de los talleres de la Compañía de París-Orléans y la nueva organización dada a los talleres de reparación de locomotoras con la subdivisión precisa de los servicios y la formación de los presupuestos de reparación, así como la perfecta continuidad de los trabajos y la comprobación de los resultados obtenidos.

Al final se dió una interesantísima película, en la que se resumían todas las fases de la organización y se indicaban la fórmula

de reducción en las existencias de almacén y en la duración de las reparaciones, que aumentan de manera evidente la virtualidad del capital dedicado a este aspecto de la explotación.

Con el presidente del Instituto de Ingenieros Civiles compartieron la presidencia, Mr. Hanun, en representación del señor embajador de Francia, el señor Ginovés, vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, el señor Prieto, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, y el señor Bravo, ex nombre de los Ingenieros ferroviarios.

El auditorio, compuesto de prestigiosas personalidades de la técnica y de las finanzas, escuchó muy complacido al conferenciante, prodigándole al final calurosos aplausos.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La maravilla de Efeso.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

CALDERON.—A las 6,30, El pinar. A las 10,30, Luisa Fernanda.

VICTORIA. (Vico Carbonell.) A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?



# Notas de veterinaria MILITAR

**¡SERA DE SU EVANGELIO!**  
 En todas las tertulias madrileñas, donde concurren veterinarios militares, se comenta muchísimo una conversación entre el «Evangelista» y un veterinario militar retirado, que ha sido colaborador del anterior en la Dirección general de Ganadería y es acreedor de ésta por la suma de 30.000 pesetas (no sabemos si en esta cantidad entran las mensualidades correspondientes a su sueldo o no, del tiempo que fué director de un depósito de sementales).

Los comentaristas dicen que nuestro compañero de retiro se lamenta ante «El Evangelista» de que había perdido 175.000 pesetas que tenía invertidas en acciones «Mieres», sin saber por qué; pero que el ex director de Ganadería y protector suyo, por proporcionándole un enchufe, que en este caso ha sido

contraenchufe, ya que nemos dicho que le adeuda la Dirección de Ganadería 6.000 duros.

La explicación que de Gordón recibió nuestro amigo parece que fué la siguiente: Que si le hubiera dicho antes que tenía ese dinero invertido en esas acciones le habría aconsejado que lo hubiera enajenado y le habría evitado esta pérdida, porque, precisamente, siendo yo director de Minas, tuve que ir a León para resolver el pleito entre los mineros y la empresa, y, aunque comprendí claramente que la razón estaba de parte de los patronos, por mi significación izquierdista, tuve que dársela a los obreros.

¡Qué concepto más sublime de la justicia tiene don Félix! A nosotros no nos extraña, pero no les pasaba lo mismo a otros compañeros y entre éstos el perjudicado por

partida doble (205.000 pesetas en total).  
 Lo que no dicen los comentaristas es la contestación que dió nuestro colega al diputado leonés; unos suponen que le daría las gracias por haberle sacado de dudas; otros opinan que tuvieron unas palabritas, y otros que, «in mente», dedicó algunas plegarias a los antecesores familiares del aspirante a escalatorres, y que estas plegarias las eleva a diario en unión de los suyos, como acción de gracias por los «beneficios» que les ha proporcionado.

¡Qué amigos tienes... Pepito!  
 Suponemos que se habrá dado de baja en el partido radical socialista y que el retrato que tiene de Gordón le habrá cambiado de habitación, no por nada, sino para evitar que los amigos que entren en su despacho, y estén enterados de sus contrariedades, le puedan gastar alguna broma de mal gusto, y lo que él dice: ¡Mal está que por una amistad mal entendida me haya pasado esto, pero que encima los

amigos me tomen el pelo, sería demasiada ironía!

## NOTICIAS. — EL PENTHALON

Sabemos que nuestro compañero don Luis Revuelta, alumno de la Academia de Sanidad Militar, ha ganado el Penthalon que recientemente se ha celebrado en Toledo y al que concurren oficiales de todas Armas y Cuerpos del Ejército. Este certamen se componía de cinco pruebas: natación, equitación, esgrima, carrera pedestre y tiro de pistola, habiendo sobresalido entre todos los concurrentes con gran ventaja, sobre todo en natación, esgrima, carrera pedestre y en tiro de pistola.

Celebramos muchísimo este triunfo, obtenido por nuestro compañero, no sólo por el honor de que haya sido un veterinario, sino porque es la primera vez que nuestros compañeros han podido concurrir a estas pruebas y el resultado no ha podido ser más satisfactorio. Felicitamos, pues, muy cordial-

mente al joven veterinario militar, deseándole nuevos triunfos en su carrera castrense.

También felicitamos por este éxito al cultísimo y eminente doctor don Paulino Fernández Martos, director de la Academia de Sanidad Militar; al muy inteligente y digno jefe de los Servicios de Veterinaria Militar de la primera división orgánica, don Antonio Páez, y a don Victorio Nieto Magan, prestigioso profesor de Veterinaria de la citada Academia, porque si nuestro compañero ha cosechado laureles, ha sido por el interés que los citados señores tuvieron para conseguir de las autoridades al que se admitiera a los veterinarios en estos certámenes, en los que antes no intervenían, a pesar de que hay una Inspección de Veterinaria en el ministerio de la Guerra.

## UN RETIRADO

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

# Exposición de Cultivación y Peletería

Con motivo de la Exposición que se viene celebrando en la Avenida de Galán, Carabanchel Bajo, límite de Madrid, en el día de ayer celebró Junta general la Cooperativa Agropecuaria.

El Consejo de Administración ha quedado constituido por los señores siguientes:

- Presidente, don Antonio Durán y Torres de Castro; vicepresidente primero, don José María Martín; vicepresidente segundo, don Luis García de los Salmones; tesorero, doña María Costa de Martínez Abarín; secretario, don Alberto Romero de Tejada.
- Vocales: don Antonio Bastos; don Hipólito Prieto; don Martín Garcés; don José Santa Ursula; doña Rosa Leoni de Turc.
- Consejero-delegado, don Emilio Ayala Martín.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**Casa FAJARDO**  
 RELOJERIA  
 Mayor, 4, 1.º — Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
 Ventas a plazos y contado  
 Proveedores de la Guardia Civil

**LA CONFIANZA**  
 Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
 Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —  
**ANTONIO URAIN**  
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
 — MADRID —  
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

MA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
 10, Fuencarral, 10. MADRID  
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**La Constancia**  
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
 Marqués de la Panopla, 47, 1.º

**Casa Jiménez**  
 Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos  
**Preciados, 58 y 60 — MADRID**  
 (A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para el  
**BANCO HIPOTECARIO**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PANERIAS DEL NORTE**  
 Gran almacén de paños y novedades  
 Barquillo, 4 y 6  
 Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia.  
 Sección de alta Sastrería.  
 Barquillo, 4 y 6

RESERVADO  
**CASA VICKERS**

Flores y Coronas artificiales y naturales  
**Florida**  
 AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS  
 Exportación a provincias  
 Adorno de iglesias, teatros y salones  
 TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:  
 Calle de la Cruz, 14. — MADRID

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ  
 FUENCARRAL 27 MADRID

**FERRERA**  
 GRABADOR EN METALES  
 CASA FUNDADA EN 1870  
 Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
 Carretas, 41, (frente a Romea)  
 Teléfono 17601 : MADRID

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436  
 Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes  
**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
 Don \_\_\_\_\_  
 Cuerdo \_\_\_\_\_  
 empleo \_\_\_\_\_  
 pueblo \_\_\_\_\_  
 provincia \_\_\_\_\_  
 desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_  
 (fecha y firma)

Anúnciese en este periódico